 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FI/M-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025


ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)	AUDITORIA	
	Interna	X
	De Cumplimiento	
	Específica	
	De Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>23</u>	Mes	<u>12</u>	Año	<u>2025</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de Seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025" y la Resolución N° 512 de 2025 (07 de octubre de 2025) "Por el cual se modifica la Resolución No.006 de 2025 "Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"
Alcance de la Auditoría:	Realizar el arqueo de la caja menor del periodo comprendido del 01 al 23 de diciembre de 2025, a través de la verificación de los comprobantes de pago para caja menor con los soportes que respaldan los gastos, contabilización de dinero en efectivo y revisión de la causación de la imputación presupuestal, y, los demás requisitos contenidos en la Resolución Administrativa No. 006 del 2025 y la Resolución N° 512 de 2025 (07 de octubre de 2025) expedidas por la Alcaldía Municipal de Cajicá. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada para el presente informe de auditoría.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central -

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA				CÓDIGO: GEM-FM-022							
	FORMATO								VERSIÓN: 02			
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO								FECHA: 28/FEB/2025			

	Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025" <ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 512 de 2025 (07 de octubre de 2025) "Por el cual se modifica la Resolución No.006 de 2025 "Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"" • Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos Vigencia 2025
--	--

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	NA	Mes	NA	Año	NA	Desde	23/12/2025 D/M/A	Hasta	23/12/2025 D/M/A	Día	NA	Mes	NA	Año	NA

Jefe Oficina de Control Interno - Auditor Líder	Omar Giovanni Sánchez Nova
Equipo Auditor	Maria Liliana Martinez Bayona

METODOLOGÍA:

En la auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor, reglamentados bajo la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 y la Resolución N° 512 de 2025 del 07 de octubre de 2025, se aplicaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Durante el proceso, se revisaron los documentos aportados, incluyendo comprobantes de pago y sus respectivos soportes, se verificaron los datos consignados en ellos, se validó el libro digital, se realizó la contabilización de los gastos y se hizo seguimiento a los recursos asignados al funcionario responsable de su manejo.


Asimismo, se atendieron las aclaraciones solicitadas sobre el procedimiento y se elaboró el informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas, diligenciamiento de los comprobantes de pago para caja menor y la causación de la imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital

RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB 2025

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoria se establezca un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno efectuó pruebas de auditoría de manera presencial, teniendo como muestra la información suministrada por el líder del proceso responsable.

Asimismo, se realizó un arqueo in situ al responsable de la custodia de la caja menor, mediante el conteo físico de billetes, monedas y la verificación de los documentos soporte de las operaciones efectuadas. Además, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles, el cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los arqueos, los procedimientos establecidos y la documentación que respalda los reembolsos.

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Se evidencia que la Caja Menor de la Alcaldía se encuentra constituida mediante la Resolución No. 006 del 10 de enero de 2025, por un valor de cuarenta y dos millones de pesos (\$42.000.000 M/CTE), amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202500032 de la misma fecha, bajo el concepto "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, vigencia 2025", con validez hasta el 31 de diciembre de 2025. Para el mes de octubre, mediante Resolución No. 512 del 7 de octubre de 2025, "Por la cual se modifica la Resolución No. 006 de 2025, por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025", se ajustan las apropiaciones presupuestales amparadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025002286, del 7 de octubre de 2025, bajo el concepto "Por la cual se modifican las apropiaciones presupuestales para el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General y se dictan otras disposiciones", por un valor adicional de tres millones de pesos (\$3.000.000 M/CTE), manteniendo su validez de utilización hasta el 31 de diciembre de 2025. En consecuencia, el valor total asignado a la caja menor asciende a cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000 M/CTE).



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202500032

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito

Fecha:	10/01/2025	Sucursal:	999
Tercero:	999999999999999999	Cargo:	
Nombre:	VARIOS		
Dependencia:			


Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9.000.000,00	9.000.000,00
2.1.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19.800.000,00	19.800.000,00
2.1.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12.000.000,00	12.000.000,00
2.1.1.2.02.02.007.01	CERTIFICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.200.000,00	1.200.000,00
Total Disponibilidad:			42.000.000,00

CONCEPTO: POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA ADMINISTRACION DENTRAL SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2025 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Elaboro: JQUALTEROS

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2025002286

AFECTACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito

Fecha:	07/10/2025	Sucursal:	999
Tercero:	99999999999999999999	Nombre:	VARIOS
Dependencia:	SECRETARIA GENERAL	Cargo:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3,000,000.00	3,000,000.00
Total Disponibilidad:			3,000,000.00

CONCEPTO: POR LA CUAL SE MODIFICA LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA ADMINISTRACION CENTRAL - SECRETARIA GENERAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025


 Elabora: ESTEBAN B

La caja menor está dividida en los siguientes rubros presupuestales, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y a la Resolución de constitución:


Constitución Caja Menor Vigencia 2025

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	9 000,000	750,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	19 800,000	1 650,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	12,000,000	1,000,000
2.1.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
TOTALES			42,000,000	3,500,000

Con la Resolución N° 512 de 2025 (07 de octubre de 2025) "Por el cual se modifica la Resolución No.006 de 2025 "Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"" quedaron lo rubros asignados así:

RUBRO	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.1.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	9,000,000	750,000
2.1.1.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	19,800,000	1,650,000
2.1.1.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	15,000,000	2,000,000*
2.1.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
TOTALES			45,000,000	4,500,000

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Revisión recibos oficiales mes de Diciembre de 2025:

Durante la auditoría se efectuó la verificación de los comprobantes de pago correspondientes a la caja menor del mes de Diciembre, los cuales fueron entregados oportunamente por el funcionario responsable de su administración. A continuación, se relacionan los comprobantes revisados.

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
9/12/2025	263	Recarga Flypass	\$ 1,850,000
9/12/2025	264	Envío Secretaria De Movilidad	\$ 18,000
10/12/2025	265	Envío Secretaria De Movilidad	\$ 11,000
11/12/2025	266	Pergamino Con Portapergamino	\$ 297,500
11/12/2025	267	Nota de Exaltación con Carpeta	\$ 297,500
12/12/2025	268	Impresiones a Color	\$ 225,000
15/12/2025	269	Apertura de Puerta - Servicio de Carrajeria	\$ 60,000
17/12/2025	270	Impresión 30-45 Procalcote	\$ 18,000
19/12/2025	271	Envío Control Disciplinario Interno	\$ 11,100
19/12/2025	272	Envío Control Disciplinario Interno	\$ 8,400
19/12/2025	273	Envío Control Disciplinario Interno	\$ 8,400
22/12/2025	274	Refrigerio Capacitación Gestión Humana	\$ 400,000
22/12/2025	275	Certificados De Tradición Y Libertad	\$ 100,000
TOTAL RECIBOS OFICIALES			3,304,900


Los comprobantes de pago para caja menor del mes de Diciembre cuentan con los respectivos soportes y se encuentran debidamente documentados. Los gastos efectuados se ajustan a los montos destinados para cada rubro, sin exceder los límites establecidos. No se detectaron compras fraccionadas que pudieran comprometer la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. A continuación, se presenta la imputación presupuestal de los gastos realizados durante el mes de Diciembre, clasificados por rubros, de acuerdo con la constitución de la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

RUBRO	CONCEPTO	DEBE	HABER	TOTAL
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	\$ 750,000	\$ 400,000	\$ 350,000
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	\$ 1,650,000	\$ 898,000	\$ 752,000
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 2,000,000	\$ 1,906,900	\$ 93,100
2.1.2.02.02.007.01	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$ 100,000	\$ 100,000	\$ -
	TOTAL	\$ 4,500,000	\$ 3,304,900	\$ 1,195,100
				\$ 1,239,000 ✓

MONEDAS		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
0	MONEDA DE \$50	\$ -
1	MONEDA DE \$100	\$ 100
0	MONEDA DE \$200	\$ -
0	MONEDA DE \$500	\$ -
1	MONEDA DE \$1000	\$ 1,000
TOTAL:		\$ 1,100 ✓

BILLETES		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
0	BILLETES DE \$1,000	\$ -
7	BILLETES DE \$2,000	\$ 14,000
2	BILLETES DE \$5,000	\$ 10,000
2	BILLETES DE \$10,000	\$ 20,000
0	BILLETES DE \$20,000	\$ -
1	BILLETES DE \$50,000	\$ 50,000
11	BILLETES DE \$100,000	\$ 1,100,000
TOTAL:		\$ 1,194,000 ✓

TOTAL PLATA: \$ 1,195,100 ✓

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mantener la política de austeridad en la ejecución de la caja menor, destinando los recursos únicamente a necesidades justificadas y dentro de los límites presupuestales definidos, lo que contribuye al fortalecimiento del control financiero y a la correcta utilización de los fondos públicos en beneficio de la gestión institucional de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

La revisión practicada a la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciándose la disposición, colaboración y transparencia del funcionario responsable, quien entregó oportunamente la documentación requerida en forma completa y organizada. El análisis permitió constatar que los gastos efectuados cuentan con los respectivos soportes, se encuentran dentro de los montos presupuestados y se ajustan a las disposiciones establecidas en el acto administrativo que regula su funcionamiento. En términos generales, se concluye que la caja menor es administrada de manera eficiente, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y el manejo responsable de los recursos asignados.

Durante el proceso de auditoría, se destaca como aspecto positivo la adecuada elaboración y diligenciamiento de los comprobantes de pago, los cuales fueron presentados en debida forma, evidenciando control y orden en las operaciones realizadas.

El área auditada tiene la responsabilidad de suministrar información veraz, completa, actualizada y oportuna para la elaboración del informe de auditoría, así como de comunicar de manera inmediata cualquier situación relevante o error que pueda incidir en los resultados de la evaluación.

Es importante señalar que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden presentarse errores o irregularidades que no sean detectados en el marco de los procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento previamente establecidos. No obstante, el líder del área auditada es responsable de implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, así como de prevenir posibles irregularidades, conforme al enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el principio de las tres líneas de defensa.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los veintitres (23) días del mes Diciembre del año dos mil dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
 Jefe Oficina de Control Interno
 Auditor Líder


MARÍA LILIANA MARTÍNEZ BAYONA
 Profesional Universitaria
 Equipo Auditor

Proyectó: María Liliana Martínez Bayona - Profesional Universitaria
 Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova - Jefe Oficina de Control Interno